

El acuerdo de Consejo de Gobierno abarca desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024

La Comunidad de Madrid aprueba una inversión de más de 42 millones en proyectos sociales con 39 entidades locales

- Estos convenios buscan impedir situaciones de exclusión y fomentar la autonomía, prevenir la dependencia y favorecer la calidad de vida de las personas
- También desarrollan acciones del Programa de Protección a la Familia y Atención a la Pobreza Infantil

13 de diciembre de 2023.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy una inversión de 42,3 millones de euros para el mantenimiento de 39 convenios de colaboración con otros tantos ayuntamientos y mancomunidades, que permiten desarrollar proyectos de Atención Social Primaria y otros servicios que evitan situaciones de exclusión.

El objetivo de estos acuerdos con las entidades locales hasta final de 2024 es posibilitar la gestión de programas orientados a fomentar la autonomía, prevenir la dependencia, promocionar la convivencia y la protección de la infancia, la inserción y la calidad de vida de personas en situaciones de urgencia y emergencia social.

Otros puntos importantes son la promoción de las acciones del Programa de Protección a la Familia y Atención a la Pobreza Infantil o el fomento de la participación ciudadana, de la promoción del voluntariado u otras formas de ayuda mutua.

Las 39 entidades locales participantes son Alcalá de Henares, Alcobendas, Alcorcón, Aranjuez, Arganda del Rey, Boadilla del Monte, Collado Villalba, Colmenar Viejo, Coslada, Fuenlabrada, Getafe, Las Rozas de Madrid, Leganés, Madrid, Majadahonda, Móstoles, Parla, Pinto, Pozuelo de Alarcón, Rivas Vaciamadrid, San Fernando de Henares, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Tres Cantos y Valdemoro.

Asimismo, están las mancomunidades 2016, del Este, La Encina, La Maliciosa, THAM (Torrelodones, Hoyo de Manzanares, Alpedrete y Moralzarzal), Las Cañadas, Las Vegas, Los Pinares, Mejorada-Velilla, Intermunicipal del Sudeste (MISCECAM), Sierra Norte, Oeste, Suroeste y la de Vega del Guadalix.